



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 29 NOV 2010

VISTO:

El expediente N° 49508/2010, por el que el Profesor Titular de la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA-B**, arquitecto **Ricardo CODINA** solicita la cobertura de un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, en la mencionada cátedra; Y

CONSIDERANDO:

Que el cargo que se procura cubrir se encuentra vacante por licencia sin goce de haberes concedida a la arquitecta **Rosana GONZALEZ**,

Que el cargo de referencia se encuentra reservado por Resolución Decanal N° 367/10,

Que el titular de la cátedra solicita la designación del arquitecto **Sergio ANGULO** en el cargo respectivo,

Que Secretaría Académica eleva informe por el cual acuerda con lo solicitado por el arquitecto **CODINA**, aconsejando reconocer los servicios prestados por el arquitecto **ANGULO** desde el 20 de octubre del corriente año,

Que el Área Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Designar interinamente al arquitecto **Sergio ANGULO (Leg. 34451)** en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple –vacante por licencia sin goce de haberes concedida a la arquitecta **Rosana GONZALEZ** de la cátedra de **INSTALACIONES I-B-**, para cumplir funciones docentes en la cátedra de **INTRODUCCION A LA TECNOLOGÍA-B**, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2011, reconociéndole los servicios prestados desde el 20 de octubre de 2010.-

ARTÍCULO 2º.-El docente designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

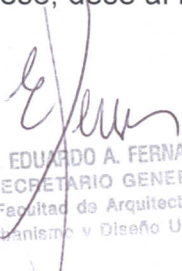
Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTICULO 3º.-El docente mencionado deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTÍCULO 4º.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 5º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 1103 /10.-